

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Anticipada.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 7.300.000 pesetas (43.873,88 euros).

5. Garantía provisional: Para optar a la contratación, los oferentes deberán depositar en concepto de fianza provisional el 2 por 100 del importe del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Oficialía Mayor del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, despacho 811, e Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona.

b) Domicilio: Calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid, y calle Vidal y Barraquer, número 20, de Tarragona.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28071, y Tarragona, 43071.

d) Teléfono: 91 553 60 00, extensiones 2477 y 2625.

e) Telefax: 91 534 82 25.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de noviembre de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La solvencia económica y financiera y técnica profesional podrá acreditarse por cualquiera de los medios previstos en los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las dieciocho horas del día 16 de noviembre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas que rige el presente concurso.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: En el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

2.^a Domicilio: Calle Agustín de Bethencourt, número 4, primera planta, o en los demás Registros y lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.^a Localidad y código postal: Madrid, 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuarenta y cinco días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirán variantes, de conformidad con el punto 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la Sala de Juntas de la planta cuarta.

b) Domicilio: Calle Agustín Bethencourt, número 4.

c) Localidad: 28071 Madrid.

d) Fecha: 28 de noviembre de 2000.

e) Hora: Diez horas treinta minutos.

11. Gastos de anuncios: El importe del anuncio de licitación del presente concurso será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Oficial Mayor, Guzmán A. Jiménez Martín.—60.446.

Resolución de la Oficialía Mayor del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 26 de octubre de 2000, por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de cafetería y comedor en las dependencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en calle José Abascal, número 39, durante el año 2001.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La contratación del servicio de cafetería y comedor en las dependencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ubicadas en calle José Abascal, número 39, durante el año 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Anticipada.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 11.000.000 de pesetas (66.111,33 euros).

5. Garantía provisional: Para optar a la contratación, los oferentes deberán depositar en concepto de fianza provisional el 2 por 100 del importe del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Oficialía Mayor del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, despacho 811.

b) Domicilio: Calle Agustín de Bethencourt, número 4.

c) Localidad y código postal: Madrid 28071.

d) Teléfono: 91 553 60 00, extensiones 2477 y 2625.

e) Telefax: 91 534 82 25.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de noviembre de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La solvencia económica y financiera y técnica profesional podrá acreditarse por cualquiera de los medios previstos en los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las dieciocho horas del día 16 de noviembre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas que rige el presente concurso.

c) Lugar de presentación:

1.^o Entidad: En el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

2.^o Domicilio: Calle Agustín de Bethencourt, número 4, 1.^a planta, o en los demás Registros y lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.^a Localidad y código postal: Madrid 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuarenta y cinco días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirán variantes, de conformidad con el punto 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la sala de juntas de la planta 4.^a

b) Domicilio: Calle Agustín de Bethencourt, número 4.

c) Localidad: 28071 Madrid.

d) Fecha: 28 de noviembre de 2000.

e) Hora: Diez horas treinta minutos.

11. Gastos de anuncios: El importe del anuncio de licitación del presente concurso será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Oficial Mayor, Guzmán A. Jiménez Martín.—60.450.

Resolución de la Oficialía Mayor del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 26 de octubre de 2000, por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de mantenimiento de limpieza de los locales ocupados por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Asturias, sitos en calle Santa Teresa, número 15, de Oviedo; calle Llanes, números 4-6, de Gijón, y plaza Vaticano, sin número, de Avilés, durante el año 2001.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La contratación del servicio de mantenimiento de limpieza de los locales ocupados por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Asturias, sitos en calle Santa Teresa, número 15, de Oviedo; calle Llanes, números 4-6, de Gijón, y plaza Vaticano, sin número, de Avilés, durante el año 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Anticipada.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 11.500.000 pesetas (69.116,39 euros).

5. Garantía provisional: Para optar a la contratación, los oferentes deberán depositar en concepto de fianza provisional el 2 por 100 del importe del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Oficialía Mayor del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, despacho 811, e Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Asturias.

b) Domicilio: Calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid, y calle Santa Teresa, número 15, de Oviedo.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28071, y Asturias, 33071.

d) Teléfono: 91 553 60 00, extensiones 2477 y 2625.

e) Telefax: 91 534 82 25.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de noviembre de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La solvencia económica y financiera y técnica profesional podrá acreditarse por cualquiera de los medios previstos en los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.